



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DÑA. PATRICIA RUEDA PERELLÓ, DÑA. PATRICIA DE LAS HERAS FERNÁNDEZ, DÑA. CRISTINA ALICIA ESTEBAN CALONJE, D. JOSÉ MARÍA FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA, D. RUBÉN DARÍO VEGA ARIAS y D. JUAN CARLOS SEGURA JUST en su condición de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente **pregunta para la que solicitan respuesta por escrito.**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 17 de noviembre de 2021, se publicó en el Boletín Oficial del Estado el *Real Decreto 983/2021, de 16 de noviembre, por el que se aprueba la concesión directa a las comunidades autónomas y a las ciudades de Ceuta y Melilla de ayudas para la transformación de flotas de transporte de viajeros y mercancías de empresas privadas prestadoras de servicios de transporte por carretera, así como de empresas que realicen transporte privado complementario, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.* Esta concesión de ayudas gestionadas por las Comunidades Autónomas está dotada con un fondo de 174 millones de euros ampliable hasta los 400 millones y está dirigida a la renovación de vehículos de transporte y su adaptación a las políticas de descarbonización.

1

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

En el Anexo I de la referida norma se establecen las ayudas a la adquisición de vehículos por importe unitario, discriminando su finalidad y la tecnología. Llama la atención que las categorías N2 y N3, referidas a los vehículos de transporte de mercancías, queden excluidas en las ayudas a los vehículos impulsados por gas GNC y GNL.

También es resaltable que, al contrario, sí se incluyan ayudas a la adquisición de vehículos impulsados por hidrógeno para el transporte de mercancías, cuando desde el sector se alega que no existe esta tecnología para el transporte de mercancías¹.

En relación con los datos mencionados, se formula la siguiente

PREGUNTA

1. ¿Tiene intención el Gobierno de incluir la categoría N dentro de las ayudas a la adquisición de vehículos propulsados por gas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de diciembre de 2021.

Dña. Patricia Rueda Perelló
Diputada GPVOX

D. Rubén Darío Vega Arias
Diputado GPVOX

¹ <https://www.fenadismer.es/las-ayudas-del-gobierno-dejan-fuera-los-camiones-diesel-y-a-gas/>



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

D. José María Figaredo Álvarez-Sala
Diputado GPVOX

D. Juan Carlos Segura Just
Diputado GPVOX

Dña. Macarena Olona Choclán
Portavoz Adjunta GPVOX

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Dña. Patricia de las Heras Fernández
Diputada GPVOX

Dña. Cristina Alicia Esteban Calonje
Diputada GPVOX

C.DIP 176612 15/12/2021 12:04

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es